

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra implantará en sus políticas la Agenda 2030 de desarrollo sostenible

Crearé una comisión interdepartamental para elaborar un informe que sirva de guía a las políticas de cooperación internacional al desarrollo y de sostenibilidad territorial y ambiental

Miércoles, 15 de marzo de 2017

El Gobierno de Navarra ha acordado en su sesión de hoy crear una comisión interdepartamental para realizar un informe sobre las políticas, programas y actuaciones que está aplicando el Ejecutivo para hacer frente a los retos que implica la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. De esta forma, el Gobierno da cumplimiento a la Resolución del Parlamento de Navarra por la que se insta al Gobierno a implementar la Agenda 2030 en la Comunidad Foral de Navarra.

La comisión estará presidida por el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra; su Vicepresidencia recaerá en la consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde; la Secretaría estará a cargo del director del Servicio de Garantía de Ingresos y Cooperación al Desarrollo del Departamento de Derechos Sociales; y el director del Servicio de Innovación y Conocimiento en Sostenibilidad Territorial y Ambiental, dependiente del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, será vocal coordinador técnico.

Además, serán vocales de la comisión representantes designados por las direcciones generales de Industria, Energía e Innovación; Política Económica y Empresarial y Trabajo; Turismo y Comercio; Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de Las Políticas Sociales; Inclusión y Protección Social; Instituto de Estadística de Navarra; Presidencia y Gobierno Abierto; Justicia; Comunicación y Relaciones Institucionales; Paz, Convivencia y Derechos Humanos; Instituto Navarro para la Igualdad; Educación; Salud; Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería; y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Las conclusiones del informe elaborado se remitirán al Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo para que sirvan como guía en la planificación de las políticas de Cooperación Internacional al Desarrollo del Gobierno de Navarra.

Asimismo, se remitirán al Consejo General de Política Territorial de Navarra, para que se integren en la planificación de las políticas de sostenibilidad territorial y ambiental, la Estrategia Territorial de Navarra, los Planes de Ordenación Territorial y los planes Directores de Acción Territorial.

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible es un documento aprobado en 2015 por la ONU que fija los objetivos a alcanzar, antes del año 2030, para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la pobreza y hacer frente al cambio climático.